



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

CIRCULAR No. 01/2022
Vicerrectoría del Medio Universitario

Para: Comunidad Javeriana de la Seccional y visitantes

De: Padre Luis Alfonso Castellanos S.J.
Vicerrector del Medio Universitario

Asunto: MASCOTAS Y ANIMALES EN EL CAMPUS

Fecha: 5 de octubre de 2022

Estimada comunidad javeriana y visitantes:

El campus de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, es un espacio académico, formativo y de bienestar que debe garantizar las condiciones necesarias para que se realicen en él las funciones propias de nuestra misión.

Este campus, aunque campestre, no está diseñado para recibir e integrar mascotas o animales domésticos. Sabiendo, además, que en nuestro Campus hemos hecho una opción por el desarrollo de especies nativas tanto de plantas como de animales; muy frágiles a la intervención de animales domésticos e incluso a la interacción humana.

Destacamos igualmente que nuestro campus recibe al día alrededor de 7.000 personas, entre visitantes, trabajadores, estudiantes y profesores; a quienes nos debemos en nuestro interés de bienestar, formación y cuidado. Entre los cuales existen miembros alérgicos o irritables a los animales de compañía; añadiendo además que el comportamiento animal en un ámbito distinto a su espacio ordinario es impredecible y puede generar conflictos innecesarios.

Por tanto, queremos informarles:

- a) **No está permitido el ingreso de animales domésticos al Campus, excepto en caso de perros lazarillos, perros de vigilancia u otros excepcionalmente autorizados según la legislación vigente de Colombia. Los cuales deben confirmarse y autorizarse en nuestra Universidad por el Centro de Bienestar. Quienes requieran, por favor, formular esta solicitud a**

preguntalealdoc@javerianacali.edu.co, para cumplir con el procedimiento que se ha dispuesto para atender estos requerimientos.

- b) Respecto a los animales ferales o silvestres (patos, iguanas, gatos, ardillas, guatines, pavos...) que habitan nuestro campus. No es adecuado, bajo ninguna circunstancia alimentar o establecer contacto físico con ninguno de ellos. Seguir, con atención estas normas sencillas de cohabitación evitarán transmisión de enfermedades e igualmente protegerá que por nuestra intervención estos animales adquieran hábitos inadecuados para su propia supervivencia o se tornen agresivos a los seres humanos. La Universidad cuenta con personal especializado en el control y seguimiento de estos animales.

Solo me resta invitarlos a que entre todos podamos construir y vivir una convivencia armónica que nos permita disfrutar del campus para lo que fue concebido, teniendo en cuenta de que se tratan de espacios comunes, dedicados especialmente para el servicio de toda la comunidad.

Para sus inquietudes pueden escribirnos a: vicerectoriamu@javerianacali.edu.co

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Luis Alfonso Castellanos

**Luis Alfonso Castellanos R. S.J.
Vicerrector del Medio Universitario.**

